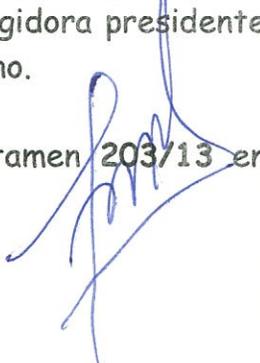
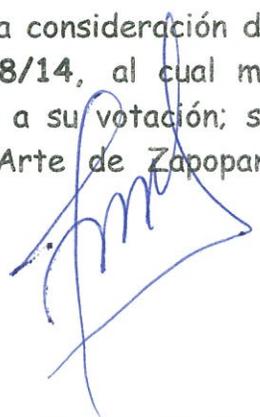


**ACTA DE LA SESION DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE
DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
FEBRERO 23, DEL 2015**

<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>Buenos días, muchas gracias por acompañarnos y de estar aquí presentes. Buenos días señoras y señores regidores integrantes de la comisión colegiada y permanente de reglamentos y puntos constitucionales, con fundamento en el artículo 31 del reglamento Interno del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco.</p> <p>Me permito presidir los trabajos de esta comisión.</p> <p>A continuación pasare lista para la asistencia a verificar si existe quorum de los integrantes de la comisión para sesionar válidamente.</p>																																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Regidor</td> <td style="width: 65%;">Héctor Javier Hernández González</td> <td style="width: 20%;">Justificante</td> </tr> <tr> <td>Regidora</td> <td>Beatriz Ramírez Alcocer</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidora</td> <td>Alejandrina Zambrano Muñoz</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Roberto Carlos Rivera Miramontes</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidora</td> <td>Andrea Margarita Márquez Villarreal</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Oscar Eduardo Santos Rizo</td> <td>Justificante</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Enrique Torres Ibarra</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Armando Morquecho Ibarra</td> <td>Ausente</td> </tr> <tr> <td>Regidora</td> <td>María del Carmen Mendoza Flores</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Juan Ramón Ramírez Gloria</td> <td>Ausente</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>José Antonio de la Torre Bravo</td> <td>Justificante</td> </tr> <tr> <td>Regidor</td> <td>Hugo Rodríguez Díaz</td> <td>Presente</td> </tr> </table> <p>Y su servidora como Presidenta de esta Comisión</p>			Regidor	Héctor Javier Hernández González	Justificante	Regidora	Beatriz Ramírez Alcocer	Presente	Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	Presente	Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	Presente	Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	Presente	Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	Justificante	Regidor	Enrique Torres Ibarra	Presente	Regidor	Armando Morquecho Ibarra	Ausente	Regidora	María del Carmen Mendoza Flores	Presente	Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	Ausente	Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	Justificante	Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	Presente
Regidor	Héctor Javier Hernández González	Justificante																																					
Regidora	Beatriz Ramírez Alcocer	Presente																																					
Regidora	Alejandrina Zambrano Muñoz	Presente																																					
Regidor	Roberto Carlos Rivera Miramontes	Presente																																					
Regidora	Andrea Margarita Márquez Villarreal	Presente																																					
Regidor	Oscar Eduardo Santos Rizo	Justificante																																					
Regidor	Enrique Torres Ibarra	Presente																																					
Regidor	Armando Morquecho Ibarra	Ausente																																					
Regidora	María del Carmen Mendoza Flores	Presente																																					
Regidor	Juan Ramón Ramírez Gloria	Ausente																																					
Regidor	José Antonio de la Torre Bravo	Justificante																																					
Regidor	Hugo Rodríguez Díaz	Presente																																					
	Regidora	Beatriz Gómez Tolentino	Presente																																				
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>Existiendo quórum legal, a las 12:00 horas del día, para desahogar esta sesión correspondiente al día 23 de Febrero del 2015, se declara legalmente instalada la misma y se consideran Válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.</p> <p>Para regir la sesión, propongo a Ustedes Señoras y Señores se somete a votación los justificantes de los Regidores ausentes José Antonio de la Torre Bravo, Oscar Eduardo Santos Rizo, Héctor Javier Hernández González.</p> <p>Se somete a votación.</p> <p>(Aprobado por 8 votos a favor)</p> <div style="text-align: right;">  </div>																																						
	<p>Entonces seguimos el</p>																																						

<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>Primero.- Pase de Lista de Asistencia y Constancia de Quórum Legal.</p> <p>Segundo.- Aprobación de la Orden del Día.</p> <p>Tercero.- Aprobación de las Actas de las Sesión de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales del 09 de Diciembre del 2014.</p> <p>Cuarto.- Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de los siguientes Dictámenes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Expediente.204/10,</u> <u>Expediente.203/13,</u> <u>Expediente.395/13,</u> <u>Expediente.293/14,</u> <u>Expediente.298/14,</u> 04 (cuatro) expedientes. <u>Expedientes 37/2011 y 298/2011.</u> <u>Expediente 277/2012.</u> <u>Expediente 328/2013.</u></p> <p>Quinto.- Asuntos Generales.</p> <p>Sexto.- Conclusión de los Trabajos de la Comisión.</p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, con las observaciones hechas, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.</p> <p><i>(Aprobado por 8 votos a favor).</i></p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>En el PRIMER PUNTO del Orden del Día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente en la comisión.</p> <p>En el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el mismo ha sido debidamente aprobado por todos los compañeros regidores que integramos la comisión que hoy sesiona.</p> <p>En relación al TERCER PUNTO del Orden del Día, respecto a la lectura y en su caso aprobación de Acta de fecha 09 de Diciembre del 2014, misma que fue remitida en tiempo para su revisión, sin que se haya recibido observación alguna a ésta, por lo que les pregunto a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales en votación económica si se aprueba.</p> <p><i>(Aprobado por 8 votos a favor).</i></p> 

<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>En el CUARTO PUNTO del Orden del Día, respecto del análisis, y en su caso aprobación de los 9 nueve proyectos de dictamen, listados en el orden del día, me permito en primera instancia someter a su consideración el que se dispense la lectura de los mismos, ya que se les distribuyeron con la oportunidad que marca el reglamento aplicable. Someto a votación la dispensa de la lectura. <i>(Aprobado por 8 votos a favor)</i></p> <p>Dando seguimiento al CUARTO PUNTO del orden del día, pregunto si podemos votar los dictámenes en bloque, o si hubiera alguno que se reserva, para lo cual yo solicito la reserva del 203/13, 395/13, 293/14 y 298/14.</p> <p>Habiéndonos reservado para estudio los expedientes antes mencionados, les pregunto si se aprueban en bloque, los siguientes Dictámenes:</p> <p style="padding-left: 40px;">204/10. 37/11. 298/11. 277/12. 328/13.</p> <p>Mismos que en votación económica aprobamos en bloque. <i>(Aprobado por 8 votos a favor)</i></p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p> <p>EXPEDIENTE 203/13</p>	<p>Pasando al siguiente proyecto de dictamen, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el expediente 203/13, al cual me permito hacer las siguientes observaciones previo a su votación, se realizan Modificaciones a Cinco Reglamentos Municipales, Cuya Finalidad es Fortalecer el Marco Jurídico en Materia de Promoción Económica para nuestro Municipio, Siendo el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Publica de Zapopan, Jalisco; El Reglamento del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco; El Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Zapopan, Jalisco; El Reglamento del Consejo de Ciudades Hermanas del Municipio de Zapopan, Jalisco; El Reglamento Para la Protección del Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la Imagen del Municipio de Zapopan, Jalisco:</p> <p>Alguien tiene alguna observación?</p>
<p>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN: HUGO RODRIGUEZ DIAZ</p>	<p>No hay observaciones debido a que pasa tal cual se había enviado y estudiado este expediente. Preguntó el <u>Regidor Hugo Rodríguez Díaz</u>, que si había tenido cambios este expediente y la regidora presidente de la comisión Beatriz Gómez Tolentino le respondió no.</p> <p>Una vez analizado y discutido el proyecto de dictamen 203/13 en votación económica les pregunto si se aprueba:</p> <p><i>(Aprobado por 7 votos a favor)</i></p> 

<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p> <p>EXPEDIENTE 395/13</p>	<p>Pasando al siguiente proyecto de dictamen, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el expediente 395/13, al cual me permito hacer las siguientes observaciones previo a su votación, se realizan Modificaciones al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Publica de Zapopan, Jalisco; Con el Fin de Incluir Una Comisión Colegiada y Permanente, Denominada De Protección, Integración e Inclusión a Personas con Discapacidad.</p>
<p>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN: HUGO RODRIGUEZ DIAZ</p>	<p>¿Alguien tiene alguna observación?</p> <p>Tal cual como nos lo mandaron Y respondió la Presidenta de la Comisión <u>Regidora Beatriz Gomez Tolentino</u>, que si.</p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p>	<p>Una vez analizado y discutido el proyecto de dictamen 395/13 en votación económica les pregunto si se aprueba:</p> <p><i>(Aprobado por 7 votos a favor)</i></p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p> <p>EXPEDIENTE 293/14</p>	<p>Pasando al siguiente proyecto de dictamen, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales el expediente 293/14, al cual me permito hacer las siguientes observaciones previo a su votación, se abroga el Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Zapopan, Jalisco; y en su lugar se emite el Reglamento de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>¿Tienen alguna observación?</p> <p>Sin observaciones.</p> <p>Una vez analizado y discutido este proyecto de dictamen 293/14 en votación económica les pregunto si se aprueba:</p> <p><i>(Aprobado por 8 votos a favor)</i></p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO</p> <p>EXPEDIENTE 298/14</p>	<p>Pasando al siguiente proyecto de dictamen, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el expediente 298/14, al cual me permito hacer las siguientes observaciones previo a su votación; se Reforma el Reglamento Interno del Museo de Arte de Zapopan, Jalisco.</p> <p>¿Alguien tiene alguna observación?</p> 

**INTEGRANTE
DE LA
COMISIÓN:
MARIA DEL
CARMEN
MENDOZA
FLORES**

**EXPEDIENTE
298/14**

**ASESORA DE LA
DIRECCION DE
INTEGRACION Y
DICTAMINACION
LIC. MARIA
ISABEL VELAZCO
CARPIZO**

**INTEGRANTE
DE LA
COMISIÓN:
MARIA DEL
CARMEN
MENDOZA
FLORES**

**DIRECCION DE
INTEGRACION Y
DICTAMINACION
LIC. MARIA
ISABEL VELAZCO
CARPIZO**

INTEGRANTE

ahí entiendo que se esta proponiendo que para los eventos en donde se puede prestar el museo lo que te entendí es que cuando son afuera se tiene calculado ya un derecho municipal, y cuando son en el interior de los salones se espera que se tenga un donativo, me parece que tener un donativo es muy subjetivo, entonces eso no conviene mejor es tener una claridad que defina igualmente el derecho municipal para cualquier área del museo y así, el museo puede tener ingresos que le ayuden a su mantenimiento y adecuaciones; en beneficio del propio museo, me parece que debe de ser así.

Se dio el uso de la voz a la asesora de la Dirección de Integración y Dictaminación:

El dictamen 298 articulo 15 ya prevé la situación de las donaciones solo que ahora exactamente para no dejarlo al, Artículo había propuesto la comisión que se entregara una constancia de dicha donación con copia a patrimonio para que se llevara el procedimiento de incorporación al inventario correspondiente, porque el articulo 15 actualmente si lo prevé esa situación de donación. Y se lee a continuación: Para el uso exclusivo de las salas y demás espacios alternativos que no se enuncian en el artículo anterior se requerirá autorización..... primero del Ayuntamiento previo al dictamen emitido por el Director, los interesados en utilizar de manera exclusiva dichos espacios deberán otorgar en donación al MAZ como contra-prestación ya sea equipo de computo, equipo de seguridad o cualquier otro mobiliario o equipo que el MAZ requiera el cual no podrá ser en ningún caso menor a 300 salarios mínimos vigentes para la zona metropolitana de Guadalajara POR ESPACIO, la entrega de la donación deberá de ser en 4 horas previa a la realización del evento .

Lo que pasa es que el planteamiento es, si yo voy a prestar el Museo con las salas que aquí se mencionan en este articulo 15 y a cambio voy a recibir una donación me parece que no porque voy a recibir una computadora que a lo mejor no necesito una mesa que a lo mejor no necesito que va a ingresar ya en el patrimonio y así dar total transparencia, no discuto eso, lo que me parece es para que recibimos computadoras, mesas, sillas o lo que le sobre al que vamos a ,mejor cobrémosle dinero cobrémosle lo mismo que esta estipulado en el derecho municipal para los evento que están afuera lo que está contemplado en la Ley de ingresos y asunto arreglado y que paguen por cada evento DONDE SE UTILICEN.

En el artículo 14 regidora también prevé la situación de que se tiene que pagar por la utilización conforme lo establece la Ley de Ingresos vigente en el del Municipio de Zapopan, solo en la reforma que está proponiendo el artículo 15 que ya está considerada La donación simplemente le agregamos que se de la constancia de la donación y que de vista al director de patrimonio para que lleve realmente la incorporación de esa donación, porque que se deja..... sin inventariar.

DE LA
COMISIÓN:
MARIA DEL
CARMEN
MENDOZA
FLORES

Pero si tu lees el art. 15 en donde dice; para el uso exclusivo de las salas y demás espacios alternativos que no se puede mencionar en el artículo anterior. Mejor vamos de una vez que todos los espacios del MAZ se pague un derecho municipal, te quitas de problemas, osea ya que se vayan modificando que se modifiquen en esos sentidos.

DIRECTORA DE
INTEGRACION Y
DICTAMINACION
LIC. ESMERALDA
LARIOS
FERNANDEZ

en todo caso el problema de fondo es que se deje a criterio que lo que propone la reforma a la Ley de Ingresos sin embargo podría en este momento salvo lo que ustedes consideren dejar en un dictamen podríamos instruir sea tomado en cuenta en la siguiente Ley de Ingresos o presentar otra iniciativa de Reforma a la Ley de Ingresos cualquiera de las dos es ver , pero si ver como la media mediática que tenemos que mientras no se reforme la Ley de Ingresos si existe la situación de prestamos dentro de la Sala y la idea de reformar este articulo es que no quede al libre arbitrio del director o que no queden incorporados los bienes o que el pleno no se de cuenta de que es lo que donas puede ser ahorita una medida simplemente mientras se llega a lo que usted bien propone, que en la ley de ingresos venga contemplado ese servicio y se de, pero si lo que nos preocuparía es que no se apruebe y que vaya quedando en el acta ese tipo de donación, lo que podemos hacer es ingresar un punto de acuerdo en el mismo dictamen instruyendo la modificación a la Ley de Ingresos o una reforma relativas a la del 2015 .

ASESORA
JURIDICA DE LA
DIRECCION DE
INTEGRACION Y
DICTAMINACION
LIC. ERIKA
LUCRECIA
CORDERO LOPEZ

DIRECTORA DE
INTEGRACION Y
DICTAMINACION
LIC. ESMERALDA
LARIOS
FERNANDEZ

que en dado momento, desaparezca el 15 y quede dentro del 14 pero necesitaríamos ver cómo viene dividido en la Ley de Ingresos
si gustan lo que podemos hacer es que en dado momento lo baje y vamoslo estudiando bien en la Ley de Ingresos y como podemos fortalecerlo, Todos comentan que este dictamen se retire o se baje para mayor estudio.

INTEGRANTE
DE LA
COMISIÓN:
ALEJANDRINA
ZAMBRANO
MUÑOZ

Nada más Maricamen ahí seria que lo analizaremos, si se quita lo de la donaciones ya no le llegaría exactamente al MAZ, se iría a la bolsa que es de las arcas del municipio y se repartiría en, si me explico?... osea no beneficiarías directamente al museo con la donaciones, es lo que pasa con el antirrábico, Osea si no existe la donación y las vacunas y todo lo que se paga se va a la administración pero no le llega directamente.

PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN:
BEATRIZ GOMEZ
TOLENTINO

le da la bienvenida el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria que recién se incorpora a la Comisión.

Y Se retira el expediente 298/14 para su análisis y estudio. en votación económica les pregunto si se aprueba:

(Aprobado por 9 votos a favor)

INTEGRANTE
DE LA

COMISIÓN:

ANDREA
MARGARITA
MARQUEZ
VILLARREAL

PRESIDENTA
DE LA

COMISIÓN:

BEATRIZ GOMEZ
TOLENTINO

PRESIDENTA
DE LA

COMISIÓN:

BEATRIZ GOMEZ
TOLENTINO

En el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, consulto a los Sres. Regidores si tienen algún asunto que tratar.

Yo solamente comentar que en el expediente 395/13 que aprobamos, la creación de una comisión colegiada y permanente de protección e integración e inclusión a personas con discapacidad esto, ya está contemplado en la comisión de desarrollo social y humano, sin embargo creo que importante darle una atención especial y preferente a las personas con discapacidad, solamente es una felicitación a esta iniciativa que ya hemos aprobado en esta comisión .

Yo quiero hacer una observación en el quinto punto sobre que quede pendiente a girar el oficio a patrimonio para que realice el inventario del parque vehicular, en esta caso estamos hablando del expediente 227/10 y es propuesta del regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

En el **SEXTO PUNTO** del Orden del día. No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, correspondiente al día 23 de Febrero del presente año, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la misma siendo las 12:30 horas. Gracias

HECTOR JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ
JUSTIFICANTE



ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
PRESENTE



BEATRIZ RAMIREZ ALCOCER
PRESENTE



ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES
PRESENTE



ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLAREAL
PRESENTE

OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
JUSTIFICANTE



ENRIQUE TORRES IBARRA
PRESENTE

ARMANDO MORQUECHO IBARRA
AUSENTE



MARIA DEL CARMEN MENDOZA FLORES
PRESENTE

JUAN RAMON RAMIREZ GLORIA
AUSENTE

JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
JUSTIFICANTE



HUGO RODRIGUEZ DIAZ
PRESENTE



BEATRIZ GOMEZ TOLENTINO
PRESENTE